

prestacion por desempleo

Escrito por toni12530 - 09/05/2016 13:09

hola, llevo 5 años en el paro, durante todos estos años he sellado la renovacion siempre que me ha tocado y he hecho todos los cursos que me han salido, de hecho ahora estoy en las practicas de uno. El caso es que acabo de cumplir 45 años y mi pregunta es la siguiente , tengo derecho a acojarme a la prestacion por desempleo para mayores de 45 años sin cargas familiares ? o al llevar tanto tiempo en paro no me puedo acojer ?

=====

Re: prestacion por desempleo

Escrito por tucapital.es - 10/05/2016 11:50

NO, lo que puedes pedir es la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2

=====